



ASAMBLEA XXV GENERAL ORDINARIA DEL COPTOA 26 DE MARZO DE 2015.

Fecha: 26 de Marzo de 2015.

Lugar: Sede del COPTOA, sito en Avd. Fernando el Católico, nº6, entlo. Izq. Oficina 3.

Hora: A las 19h en primera convocatoria, y a las 19'30h en segunda convocatoria. Empieza la Asamblea a las 19:40 horas, siendo el número de asistentes de cuatro colegiados y tres miembros de la Junta de Gobierno, incorporándose más tarde la asesora legal del colegio Ana Cunchillos y otro miembro de la junta

Orden del día:

1. Bienvenida a los asistentes y lectura del orden del día.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la anterior Asamblea Ordinaria.
3. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual del COPTOA correspondiente al año 2014.
4. Lectura y Aprobación de las cuentas del ejercicio 2014.
5. Turno de ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida a los asistentes y lectura del orden del día.

La presidenta del Colegio, Paloma Peña Pérez, da la bienvenida y agradece su asistencia a los presentes.

La presidenta procede a leer el orden del día.

2. Lectura y aprobación del Acta de la anterior Asamblea Ordinaria.

Se procede a la leer el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, por parte de la presidenta, celebrada el 15 de enero de 2015. No hay alegaciones al acta y se aprueba por unanimidad.



3. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual del COPTOA correspondiente al año 2014.

La secretaria del Colegio, Nieves Bellido Ros, lee la Memoria de actividades del año 2014. No hay alegaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

4. Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio 2014.

La tesorera del Colegio, Raquel Muñoz García, lee las cuentas del ejercicio 2014.

Una colegiada pregunta por el gasto de multas y sanciones, se aclara que es debido al juicio de la inspección de trabajo, que la ex-trabajadora Cristina Ruiz Garrós ganó.

También se pregunta por los gastos de Prevención de Riesgos Laborales, ya que les parece excesivo, se aclara que hasta este año se tenían dos trabajadoras contratadas, por lo que el gasto era mayor.

Otra colegiada pregunta por los deudores, se aclara que son los colegiados que no pagan la cuota, se explica el proceso que se sigue, Ana explica los procesos monitorios.

No hay más preguntas y se aprueban las cuentas por unanimidad.

5. Turno de ruegos y preguntas.

Una colegiada pregunta sobre los rumores de oposiciones del Salud, se aclara que desde el colegio no tenemos información adicional, nos enteramos a la vez que el resto de la gente con las publicaciones en el BOA. Con lo que se pregunta a Ana si existe alguna forma de solicitar a la administración que nos facilitase algo de información de antemano, pero Ana nos aclara que no hay ninguna forma legal de adquirir ese servicio.

Otra colegiada propone la posibilidad de realizar diferentes tipos de cuota, dependiendo de la renta de cada colegiada o de si está ejerciendo o no. La junta expone que antiguamente existían dos cuotas, la de ejerciente y la de no ejerciente y la decisión de eliminarlo por la junta anterior debido a la dificultad de control sobre las variaciones de cada colegiado. No obstante la junta comunica que se lo había planteado y que lo estudiara, pero existe una gran dificultad de control, ya que los colegiados, en general no facilitan la información solicitada.



Por último plantan la preocupación por el hecho de que algunos cursos no son admitidos en la bolsa, aunque tengan el cfc. Se aclara que los cursos tienen que estar dirigidos al sector para que te los admitan en la bolsa, además de que los centros tienen que estar acreditados, además de que los cursos de más de 10 años no entran en la bolsa del Salud. Ana comenta que no le consta modificación en los baremos de acreditación, pero que lo revisara y mandara un documento con esta información.

Fuera de los puntos de esta asamblea Ana explica a las colegiadas presentes la reunión con la DGA sobre la derogación de la bolsa para el servicio de dependencia que se creó en el 2007 y la nueva forma de contratación si hubiera puestos vacantes de la administración, que sería mediante promoción interna o inaem, se trasmite la preocupación al respecto, ya que los criterios de clasificación son muy insatisfactorios.

También se comenta la modificación de la promoción interna en el Salud, para facilitar el acceso desde la bolsa.

Se levanta la sesión a las 20:50 horas.